



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
IES Alvar Núñez

Documento descriptivo del contrato menor con número de expediente :

CON/2022/04

1.- Objeto del contrato

- Tipo de contrato: OBRAS SERVICIOS SUMINISTROS
- Denominación del contrato:

Adecuación y acceso para el uso de los aseos del pasillo del gimnasio

2.- Causa del contrato

- Necesidad a satisfacer:

El centro tiene matriculados 665 alumnos y alumnas para lo que están operativos los aseos del pasillo principal que han sido reformados el curso pasado. Sin embargo esta dotación es insuficiente, porque aunque en el centro existen otros aseos no se pueden utilizar por el riesgo que supondría su uso ya que necesitan una reforma debido al mal estado de la mampostería, de los sanitarios y de las cañerías.

3.- Características técnicas y contenido del contrato

- Apertura y colocación de una puerta de acceso y construcción de un tabique separador con el almacén de EF desde el pasillo principal hasta los aseos existentes.
- Cegado del hueco de la puerta de acceso antigua del aseo.
- Adecuación y limpieza de los aseos.
- Acabado y pintado de las paredes.
- Colocación de iluminación suficiente en el pasillo de acceso y en los aseos.

4.- Plazo de ejecución del contrato

Desde el 15 de marzo de 2022 hasta el 30 de junio de 2022

5.- Presupuesto base de licitación

El presupuesto será el de la oferta con mejor relación calidad/precio presentada por las empresas o autónomos del sector en el centro

6.- Plazo, lugar y forma de presentación de la oferta económica o presupuesto

- Plazo de presentación. Desde el 1 de marzo de 2022 hasta el 14 de marzo de 2022
- Lugar. La oferta económica o presupuesto se podrá presentar en la ventanilla de la secretaría del IES Alvar Núñez o mediante correo electrónico dirigido a la cuenta 11003217.edu@juntadeandalucia.es.
- Forma. La propuesta deberá contener al menos los siguientes datos identificativos y económicos.
 - a) Datos identificativos: denominación de la persona física o jurídica, DNI o CIF, dirección postal, teléfono y correo electrónico de contacto.
 - b) Datos económicos: presupuesto relativo a los conceptos descritos en las *características técnicas y contenido del contrato* de este documento e indicación de importe del IVA.

7.- Procedimiento de selección y adjudicación del contrato

El Sr. director del centro seleccionará la oferta con mejor relación calidad/precio entre las presentadas. Esta selección constituirá la adjudicación directa del contrato, lo que se notificará al adjudicatario y a las personas que hayan presentado ofertas.

8.- Capacidad para contratar de los licitadores

Se informa a la persona física o a los representantes de las empresas interesadas en este contrato que debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener plena capacidad de obrar y las autorizaciones necesarias para la realización del objeto del contrato.
- b) No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar con las Administraciones Públicas, señaladas en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- c) Poseer la habilitación profesional precisa para la realización del objeto del contrato.
- d) Encontrarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con las administraciones y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.